

Nº de expediente: 008460-000340-24 Fecha: 16.12.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE RECLAMO DE NOTA DE EXAMEN DE LA UC EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD 1 DE LA ESTUDIANTE ANALÍA MARTÍNEZ, C.I. 5.533.578-7

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO -
	ISEF
Tipo	ACTAS DE CURSOS O EXÁMENES - MODIFICACIÓN DE
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	Educación Física y Salud 1
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de	
Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008460-000340-24
Actuación 1

Oficina: SECCIÓN BEDELÍA -CENTRO MONTEVIDEO -

ISEF

Fecha Recibido: 16/12/2024

Estado: Cursado

TEXTO

Se adjunta nota de la estudiante, Captura de pantalla de actividades pasadas al sistema y de inscripciones.

La estudiante cursó la UC Educación Física y Salud 1 en el semestre par de 2019 habiendo reprobado el examen en el 2020, 2021 y 2022 en dos oportunidades y no se presentó en una tercera del mismo año.

por otro lado se inscribió al examen en el período de diciembre de 2024.

Pase al Departamento correspondiente.

Firmado electrónicamentemente por Nora Laura Altez Carbajal el 16/12/2024 16:57:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Analía Martínez.pdf	1779 KB	16/12/2024 16:53:48
captura actividades.png	30 KB	16/12/2024 16:53:48
martínez.png	57 KB	16/12/2024 16:53:48

21 de noviembre del 2024

A quien corresponda Bedelías del Instituto Superior de Educación Física

Estimados/as,

Me comunico con ustedes según las indicaciones recibidas para solicitar la apertura de un expediente relacionado con mi situación académica.

Durante la pandemia, rendí y aprobé con nota 6 el examen de *Salud 1*, bajo la plataforma Eva. Sin embargo, he constatado que dicha aprobación no fue registrada en mi escolaridad, lo cual está generando dificultades en mi trayectoria académica.

En particular, al momento de inscribirme en el examen de Sexualidad y Género, fui dada de baja debido a que no se reconocía Salud 1 como aprobada. Lamentablemente, no tengo la constancia de aprobación, ya que recientemente noté la omisión en mi escolaridad. Esta situación está afectando mi avance en la licenciatura, ya que me imposibilita rendir otros exámenes necesarios para finalizar mis estudios.

Agradecería que se revise mi caso y se tomen las medidas necesarias para solucionar este inconveniente.

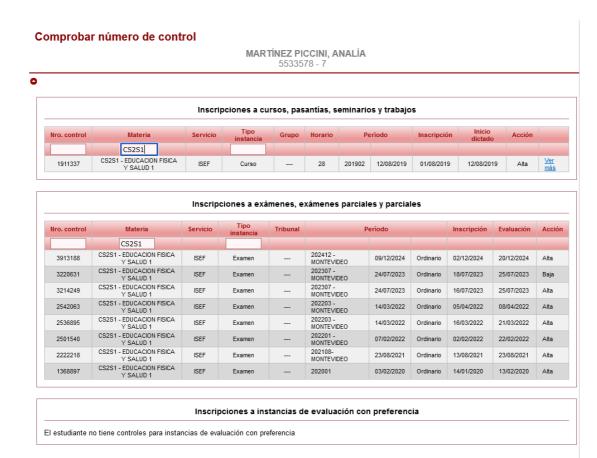
Desde ya agradezco su atención y quedo a la espera.

Atentamente, Analia Martinez 5.533.578.7

Quartiner







Finalizar

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008460-000340-24 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FISICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/12/2024 Estado: Cursado
---	--

TEXTO

Pase a Sección Bedelía a sus efectos.

Firmado electrónicamentemente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 23/12/2024 09:45:34.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Respuesta a la nota de la estudiante Analía Martinez.pdf	296 KB	23/12/2024 09:44:28
Nota Dirección Dpto.pdf	390 KB	23/12/2024 09:44:28

Montevideo, 18 de diciembre de 2024

Dr. Prof. Ag. Carlos Magallanes.

Director del Departamento de Educación Física y Salud

Presente

Estimado director de Departamento,

En relación a su consulta por el reclamo de la estudiante **Analía Martínez, N. de expediente 008460-000340-24,** informo que, como responsable de la unidad curricular, no estoy en condiciones de legitimar la solicitud de la estudiante. Esto se fundamenta en dos razones. En primer lugar, el tiempo transcurrido. Solo contamos con la información de la actuación académica estudiantil de 2023 y 2024 (estos documentos se guardan por dos años). En segundo lugar, el informe que presenta bedelía. Este deja muy claro que la estudiante se presentó a rendir el examen en dos oportunidades (2020 y 2021) y lo reprobó y en una tercera oportunidad (2022) no se presentó. A esto se suma que se inscribió recientemente para rendirlo el próximo 20 de diciembre.

Prof. Adj María Corral



Instituto Superior de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 de diciembre de 2024

La Dirección del Dpto. Educación Física y Salud toma conocimiento de lo informado por la docente María Rosa Corral, respecto a lo solicitado por la estudiante Analía Martínez.

Saluda atentamente,



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Expediente Nro. 008460-000340-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/12/2024 Estado: Cursado
---	--

TEXTO

Pase a Comisión Directiva por así corresponder

Firmado electrónicamentemente por Nora Laura Altez Carbajal el 23/12/2024 11:59:41.